



RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 025-2019-DFCC
Bellavista, marzo 1, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos los oficios Nº 061 y 064-2019-EPCO/FCC de fecha 27/02/2019, del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para nueve (09) docentes de la Facultad durante el semestre académico 2019-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 211-2017-CU de fecha 06/07/2017 que aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director (e) de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 014-2018-CFCC de fecha 09 de febrero del 2018, se aprueba, la Directiva Nº 01-2018-EPCO/FCC – Directiva para elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2019-A de nuestra Facultad, habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, el Director (e) de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2019-A de los siguientes docentes: Walter ZANS ARIMANA; Rogelio César CACEDA AYLLON; Lucy Emilia TORRES CARRERA; Juan Román SANCHEZ PANTA; Gladys, ESPINOZA VASQUEZ; Carlos Lizandro ARIAS GONZALEZ; Víctor Hugo HERRERA MEL; Miguel Angel, JULCA BABARZY y José Balduino SOSA RUIZ;

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR, la propuesta del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-A POR ELABORACION DE SEPARATAS, a los 09 (nueve) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignarán en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:**

Nº	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
01	ZANS ARIMANA WALTER	MATEMATICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	05
02	CACEDA AYLLON ROGELIO CESAR	CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	05
03	TORRES CARRERA LUCY EMILIA	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA I	05
04	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	DERECHO TRIBUTARIO	05
		NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA II	05
		TRIBUTOS I	05
05	ESPINOZA VASQUEZ GLADYS	CONTROL INTERNO Y SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	03
06	ARIAS GONZALEZ CARLOS LIZANDRO	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	05
07	HERRERA MEL VICTOR HUGO	CONTABILIDAD DE COSTOS I	05
08	JULCA BABARZY MIGUEL ANGEL	DERECHO DEL TRABAJO	04
09	SOSA RUIZ JOSE BALDUINO	CONTABILIDAD DE EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR	04



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal

Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 025-2019-DFCC
Bellavista, marzo 1, 2019.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Rogar H. Peña Huaman
DECANO